

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Entidades Estatales

MODIFICACION
ORIGINAL

Ref. de Pago: 31230321429

INFORMACION GENERAL							
RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD	
273 731	3437218000081	15	1	PABLO VI	CALLE 57A NO. 56- 11 LOCAL 6	BOGOTA D.C.	
TOMADOR	ALFA TRADING SAS				NIT / C.C.	8300414887	
DIRECCION	CL 23 116 31 BOD 1 ATAHUALPA	CIUDAD			BOGOTA D.C.	TELEFONO 4283966	
ASEGURADO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR OCCIDEN				NIT / C.C.	9009590484	
DIRECCION		CIUDAD			BOGOTA D.C.	TELEFONO	
ASEGURADO	N.D.				NIT / C.C.	N.D.	
DIRECCION	N.D.	CIUDAD			N.D.	TELEFONO	
BENEFICIARIO	CUALQUIER TERCERO AFECTADO				NIT / C.C.	N.D.	
DIRECCION	N.D.	CIUDAD			N.D.	TELEFONO	
					N.D.	N.D.	

INFORMACION DE LA POLIZA													
FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO
5	7	2019	TERMINACION	00:00	30	9	2019	31	TERMINACION	00:00	30	9	2019
				00:00	31	10	2019			00:00	31	10	2019

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS				
NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
AGC SEGUROS LTDA	AGENCIA DEL.	8540	3123213569	100,00

TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE SUMINISTRO.
DIRECCION DEL RIESGO	: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO	: BOGOTA D.C.
CIUDAD	: BOGOTA D.C.
HORA INICIO VIGENCIA	:
HORA FINALIZACION VIGENCIA	:

COBERTURAS		VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE	
P.L.O.: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 0,00	\$ 210.000.000,00	10 % PERD Min 1 (\$MMLV)		
TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS		GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 100.000,00		\$ 7.000,00	\$ 107.000,00	\$ 20.330,00	\$ 127.330,00

INFORMACION GENERAL					
RAMO / PRODUCTO	POLIZA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
- 731	3437218000081	201 - 3	64*PABLO VI	CALLE 57A NO. 56- 11 LOCAL 6	BOGOTA D.C.

ANEXOS

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, ORIGINADOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 5236 de 2018 REFERENTE AL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACION DEL SERVICIOS DE SALUD.

CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR NIT.900959048-4

ANEXO 1.MODIFICACION 1.SEGUN LO SOLIATDO SE ATIENDE LA INCLUSION DEL ITEM QUE SE DETALLA EN LA ACLARACION AL ACTA DE ADJUDICACION NEGOCIACION CONJUNTA

ANEXO 2.MODIFICACION No.2 SEGUN LO SOLICITADO SE ATIENDE LA INCLUSION DEL ITEM 286,287,288 QUE SE DETALLA EN LA MODIFICACION CITADA.

ANEXO 3 . PRORROGA NO 1 . SE PROCEDE HACER PRORROGA AL CONTRATO HASTA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2019

ANEXO 4 . ADICION 1 . SE PROCEDE CON LA ADICION DE LA SUMA CONTRACTUAL POR VALOR DE \$220.000.000 A PARTIR DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018 , EL VALOR FINAL DEL CONTRATO ES LA SUMA \$615.000.000

ANEXO 5 . ADICION 2 . SE PROCEDE CON LA ADICION DE LA SUMA CONTRACTUAL POR VALOR DE \$410.000.000 A PARTIR DEL DIA 15 DE ENERO DE 2018 , EL VALOR FINAL DEL CONTRATO ES LA SUMA \$1.025.000.000

ANEXO 6 . PRORROGA NO 2 . SE PROCEDE HACER PRORROGA AL CONTRATO HASTA EL DIA 15 DE MARZO DE 2019 - 59 DIAS SEGUN LO CITA EL CONTRATO.

ANEXO 7.SEGUN OTROSI NO.03 DE MODIFICACION AL CONTRATO CITADO SE INCLUYELOS ITEM 545 Y 550 EN LA CLAUSULA SEGUNDA.

ANEXO 8 . PRORROGA NO 3 . SE PROCEDE HACER PRORROGA AL CONTRATO HASTA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2019 - 31 DIAS SEGUN LO CITA EL CONTRATO.

ANEXO 9 . PRORROGA NO. 4 SE PROCEDE CON LA PRORROGA DEL CONTRATO EN 15 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DIA 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2019

ANEXO 10. PRORROGA NO. 5 SE PROCEDE CON LA PRORROGA DEL CONTRATO EN 31 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DIA 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2019

ANEXO 11 : POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE INCLUYE COMO ASEGURADO A LA ENTIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR NIT.900959048-4.

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 6098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

Código Caratula

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

SMMLV: SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES
N.D.: NO DECLARADO

V.A.R.: VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD.: VALOR PERDIDA

VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

V.A.A.: VALOR ASEGURABLE ARTICULO POLIZA

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Entidades EstatalesMODIFICACION
ORIGINAL

Ref. de Pago: 31230321429

ANEXO 11 : POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE INCLUYE COMO ASEGURADO A LA ENTIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR NIT.900959048-4.

ANEXO 14. PRORROGA NO. 6 SE PROCEDE CON LA PRORROGA DEL CONTRATO EN 30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DIA 01 DE JUNIO DEL 2019 AL 30 JUNIO 2019

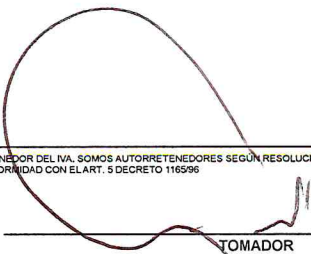
ANEXO 15. PRORROGA NO. 7 SE PROCEDE CON LA PRORROGA DEL CONTRATO EN 31 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DIA 01 DE JULIO DEL 2019 AL 31 JULIO 2019

ANEXO 15 . ADICION 3 . SE PROCEDE CON LA ADICION DE LA SUMA CONTRACTUAL POR VALOR DE \$25.000.000 A PARTIR DEL DIA 29 DE JULIO DE 2018 , EL VALOR FINAL DEL CONTRATO ES LA SUMA \$1.050.000.000

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ASOCIADA 3437318000135

- FIN DE LA SECCION -

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93, AGENTE RETENEDOR DEL IVA, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 6098 DE JUNIO 21 DE 2013.
ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96


MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
TOMADOR

Código Caratula

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

SMMLV: SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES
N.D.: NO DECLARADOV.A.R.: VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD.: VALOR PERDIDA

VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

V.A.A.: VALOR ASEGURABLE ARTICULO POLIZA

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.